

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, sobre información pública a efectos de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, proyecto de: reforma del centro de reparto "CR Las Cañas" nº 903708183", Expediente: 2024DIST062.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, el proyecto está sometido a autorización administrativa previa.

Las instalaciones comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Modificación centro de transformación.	
Nº Expediente:	(Id. Cía:) 903708183
Nº Instalación	19240203534
Titular:	I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U.,
Ubicación (Coordenadas UTM ETRS89):	X: 486.400, Y: 4.500.314
Año:	
Tipo:	<i>Subterráneo</i>
Celdas:	<i>7L+2P</i>
Nº de transformadores x potencia unitaria existente:	<i>No objeto del proyecto 1x400 kVA</i>
Tipo de transformadores:	<i>Seco / En baño de aceite.</i>
Potencia total:	<i>No objeto del proyecto</i>
Relación de Transformación:	<i>No objeto del proyecto</i>
Acomete de:	<i>No objeto del proyecto</i>
Acomete por:	<i>No objeto del proyecto</i>
Otras características:	

La anterior descripción tiene carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Órgano competente para la resolución: Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Guadalajara.

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sito en C/ Federico



García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071, mediante la solicitud de cita previa en el teléfono 949887800, así como el proyecto en la siguiente dirección electrónica

<https://nube.jccm.es/index.php/s/5gn7O0UquoGqdZb>

y presentar las alegaciones que se estimen oportunas, durante el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Guadalajara a fecha de firma
El Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible
Fdo. Rubén García Ortega

